

1.547



COMPañÍA DE TRANSPORTES  
"TRANS TAX S.A."

Aprobada por la Superintendencia de Compañías el 5 de Noviembre de 1992  
Direc.: Napoleón Mera y Pichincha – Machala – El Oro - Ecuador

Machala, 17 de Agosto del 2005

Sr. Abg.  
Nécker Franco Maldonado  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente cumpla comunicarle a usted que se ha realizado la siguiente transferencia de acciones entre los Srs:

Sr. **SOTOMAYOR ARÉVALO WILSON FERNANDO** con C.I. 0701641524 cede 100 acciones al Sr. **SOLANO SARMIENTO SANTOS GILBERT** C.I. 0701444820 quedándole un total de CERO acciones.

De la misma manera pongo a su conocimiento que los señores cedentes y cesionarios son de nacionalidad Ecuatoriana .

Por tal razón le solicitamos una Nómima de Socios actualizada.

Atentamente,

  
TRANS. TAX. S.A.  
César Antonio Torres.  
**GERENTE GENERAL**  
GERENTE GENERAL



Machala, 16 de Agosto del 2005

Señor:

César Antonio Torres.

**GERENTE DE TRANSTAX S.A.**

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a usted que Yo, SOTOMAYOR ARÉVALO WILSON FERNANDO he cedido y transferido 100 de mis acciones por el valor recibido, a favor del Señor: SOLANO SARMIENTO SANTOS GILBERT , acciones ordinarias nominativas de \$ 0.04 cada una, que tengo y poseo en el capital social de la Compañía que usted representa cuyo detalle es el siguiente:

TITULO	Nro. DE ACCIONES	NUMERACIÓN	VALOR
122	100	32137-32236	4 Dólares

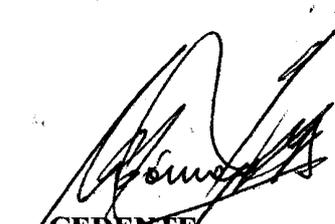
La sesión de acciones que antecede, se efectuó sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponde a las acciones cedidas.

El Señor SOTOMAYOR ARÉVALO WILSON FERNANDO y el Sr. SOLANO SARMIENTO SANTOS GILBERT son de nacionalidad ecuatoriana.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señalada, en el respectivo libro de acciones y accionistas de la Compañía de transporte TRANSTAX S.A.

Comprometiéndose el socio a acatar las disposiciones legales de los estatutos sociales, reglamentos internos, resoluciones de Juntas Generales y del Directorio, y si en el periodo dispuesto no paga su deuda se someterá a los procesos legales correspondientes.

ATENTAMENTE,

  
CEDENTE

C.I. 070164152-4

CESIONARIO

C.I. 070144482-0  
